

D. Julio Eguaras Gutiérrez, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario del 28 de FEBRERO de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es necesario, tal y como consideramos desde nuestro Grupo Municipal, reutilizar los quioscos de prensa sin servicio en la ciudad para diferentes actividades culturales, sociales, deportivas, vecinales, juveniles o turísticas.

Es fundamental aprovechar estas instalaciones que se encuentran en distintos puntos de la ciudad y que, por supuesto, es una lástima que se encuentren en desuso y a las que habría que volver a dotar de vida útil y que ésta redundara, a su vez, en beneficio para todos los zamoranos.

En primer lugar, desde el Grupo Municipal del Partido Popular pretendemos que se debe realizar un censo del total de quioscos de prensa en desuso que actualmente existen en la capital. A partir de ahí, se trata de observar las principales necesidades de las zonas en las que se ubican y tratar de determinar, entre todos, cuáles serían los mejores usos con que se les podría dotar a los mismos.

Así, por ejemplo, se podrían usar como sede para alojar libros a través de 'bookcrossing', promoviendo, de este modo, la lectura en la ciudad. También, y dependiendo de la ubicación de los quioscos, algunos de ellos pueden ser destinados como puntos de información turística si se encuentran en zonas de tránsito de viajeros, atención de clubes deportivos, puntos de información juvenil o vecinal o, incluso, lugares en los que las distintas asociaciones de Servicios Sociales de la ciudad u organizaciones no gubernamentales puedan explicar su actividad a la sociedad zamorana.

En definitiva, de lo que se trata es de aprovechar unas infraestructuras que ya existen y darles vida porque es una pena ver estos quioscos cerrados.

Por todo ello presentamos la siguiente:

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS

1. Instar al equipo de gobierno a que elabore un censo de quioscos de prensa en desuso en la ciudad.
2. Instar al equipo de gobierno a que destine estos quioscos de prensa a actividades culturales, deportivas, sociales o juveniles.
3. El Ayuntamiento estudiará la cesión de estas instalaciones a las asociaciones de vecinos para el desarrollo o promoción de sus actividades.

En Zamora a 28 de febrero de 2018

Firmado: Julio Eguaras Gutiérrez